
**PROBLEMÁTICA DEL
TIEMPO LIBRE, LA
RECREACIÓN Y EL
TURISMO**

**Contribución al desarrollo de
un trayecto técnico
profesional.**

IX

135

Autor:
Arq. Juan Carlos Mantero
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Resumen

El artículo presenta a consideración una serie de reflexiones y proposiciones realizadas a propósito de la formulación del módulo de apertura del Trayecto Técnico Profesional en Tiempo Libre, Recreación y Turismo sobre *la problemática del uso del tiempo libre*, a solicitud de la unidad responsable del sector servicios de la Dirección Nacional de Educación Técnico - Profesional del Ministerio de Cultura y Educación.

Las proposiciones realizadas suponen una definición de la actualidad y potencialidad de la problemática del tiempo libre en nuestro tiempo y circunstancia y la programación de un módulo formativo atento los requisitos del perfil profesional contemplado, las bases curriculares planteadas y las exigencias de la construcción de competencias teórico prácticas para el desempeño futuro.

En el desarrollo del trabajo se presentan las proposiciones respecto de la caracterización de la temática, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, el devenir de las capacidades a las competencias, las estrategias didácticas y ejemplos de aplicación, los criterios de evaluación y el perfil del docente necesario.

La presentación del aporte efectuado se realiza en la convicción de compartir una necesaria reflexión respecto de los alcances del tiempo libre en nuestra circunstancia y de reivindicar la potencialidad formativa implícita en el abordaje de la problemática del tiempo libre.

Problemática del tiempo libre, la recreación y el turismo.

Contribución al desarrollo de un trayecto técnico profesional.

Las mutaciones producidas en tiempos relativamente recientes han instalado en la consideración de la sociedad la problemática del tiempo libre a partir de las modalidades que plantea el turismo, con frecuencia a impulso de los intereses mercado y de la recreación, al impulso cotidiano de las aspiraciones de la gente.

La intensidad de las mutaciones alcanza a las costumbres, hábitos y conductas y trasciende a las formas de relación y de sociabilidad, planteando más disponibilidad de tiempo libre y más alternativas de usos y consumos, más allá de la diferente afectación del tiempo y de la calidad que le confieren las diferenciales posibilidades culturales, sociales y económicas.

Oportunidad afectiva, lúdica, creativa u ocupacional, el tiempo libre se constituye en instancia que impone un aprendizaje que propicie su utilización benéfica y creativa, sea en las modalidades turísticas o recreativas, que encauzen el ocio, en expresión de Mario Margulis, *hacia el logro, la satisfacción personal y el bienestar colectivo*, atenuando apetencias inducidas de éxito, competencia y apremio, ajenos a la plena realización de la persona y de la persona en la sociedad..

Asumir la opción de una alternativa formativa, técnico profesional, en relación a la problemática del tiempo libre, el turismo y la recreación, como instancia opcional a desarrollar en relación a la educación polimodal, propone una oportunidad diferente a las aspiraciones de los jóvenes y una respuesta apropiada a las expectativas de la sociedad, por tanto una inserción posible y una satisfacción necesaria.

139

I. El programa

El propósito del presente artículo es dar cuenta de las ideas que delinearon nuestro aporte al programa de Trayectos Técnicos Profesionales, contemplado en la institucionalización de la reforma educativa, en concepción y desarrollo por parte de la Dirección Nacional de Educación Técnico - Profesional, a propósito del *Trayecto en Tiempo Libre, Recreación y Turismo*, tendiente a la formación de un técnico identificado como aquel capaz de trabajar a nivel comunitario, satisfaciendo las necesidades de tiempo libre, generando respuestas socioculturales, recreativa y turísticas con una actitud abierta hacia la formación continua.

De acuerdo a lo planteado, el programa define el perfil del técnico como *el conjunto de realizaciones profesionales que éste puede demostrar en las situaciones de trabajo propias de su área ocupacional una vez que ha completado el proceso formativo* precisando que es un profesional competente de nivel técnico en el área.

En la concepción del perfil del técnico, concebido por el equipo pertinente del sector servicios del programa de trayectos, se le define como *un facilitador en el campo del tiempo libre, la recreación y el turismo, actuando de nexo ente el profesional universitario y el destinatario, que para ello anima, promueve, organiza, programa, asesora, recrea, interpreta y coordina actividades*

que favorecen el desarrollo humano con un aprovechamiento integral de los recursos regionales naturales y culturales, fomentando su cuidado y protección.

Al técnico se le reconocen cinco áreas de competencia referidas a su función respecto de actividades socioculturales, actividades promocionales, actividades recreativas, actividades de servicio del producto recreativo y turístico, actividades interpretativas de recursos, en síntesis: animación, promoción, recreación, comercialización e interpretación, abriendo un espectro ocupacional en múltiples contextos y niveles: cultura, turismo, recreación, deporte, salud y desarrollo comunitario en tiempo libre.

La formación del técnico se organiza sobre la base de la educación polimodal, planteando una significativa carga horaria, organizada en un conjunto de módulos de diferente complejidad y duración, diferenciando áreas modulares que se requieren en cualquier área de competencia, áreas modulares que desarrollan capacidades respecto de cada área de competencia, y un área en la que se trabaja integralmente.

Los módulos se articulan con la educación polimodal de acuerdo con los criterios establecidos federal y provincialmente y en el marco de los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento, acuerdos que prevén la inclusión y el reconocimiento de módulos de trayectos en educación polimodal hasta un cierto límite horario.

El área modular de la problemática ocupacional se identifica con el módulo *Problemática del Uso del Tiempo Libre*, y constituye un área de introducción y apoyo que se vincula en forma general a todas las áreas de competencia que se cursa al comienzo del trayecto en que el alumno desarrolla los conceptos, herramientas, métodos y técnicas que se requieren para reconocer las oportunidades de desarrollo recreativo y turístico y adquirir una visión del campo ocupacional del tiempo libre, la recreación y el turismo dentro de su comunidad.

el aporte

área modular: *problemática del uso del tiempo libre*

módulo: *problemática del uso del tiempo libre*

II. La problemática

La problemática del uso del tiempo libre resulta de la identificación de un aspecto del campo profesional que se considera relevante en el devenir de la sociedad.

El uso del tiempo se inscribe en la problemática del desarrollo humano que implica reconocer una dimensión personal y una dimensión social, en tanto en la persona supone el proceso de maduración en las diferentes dimensiones que singularizan la condición humana, desarrollo de las aptitudes y potencias totales del ser humano, y en la sociedad, de acuerdo con J.-L. Lebreton, implica el proceso de una comunidad de pasaje de una fase menos humana a una fase más humana, teniendo cuenta de la integralidad de la persona y de la solidaridad entre las personas.

El desarrollo humano puede considerarse como el crecimiento de la agencia en el actuar consciente de la gente, individual y colectivo, para crear las circunstancias de sus vidas. El ser humano como agente reconoce la conciencia de uno mismo como un ser dirigido hacia metas que se realizan en el tiempo.

El tiempo libre comprende aquel tiempo de la sociedad y de la persona que, a diferencia del tiempo ocupado en la formación, la producción y el consumo, e incluso del forzoso tiempo desempleado, se destina a

asigna al descanso, la recreación y la creación.

La relevancia del uso del tiempo libre radica en la significación, con frecuencia subestimada, que tiene en el desarrollo integral de la persona y de la comunidad.

La significación del uso del tiempo libre puede apreciarse en la magnitud y trascendencia que adquiere, en la persona y en la sociedad, el tiempo disponible, susceptible de apropiación y sentido, por fuera del tiempo psicobiológico, socioeconómico y sociocultural necesario al devenir, el sustento y la proyección de la existencia del individuo en sociedad.

La persistencia de concepciones que identifican al ser humano con un sujeto de la producción y del consumo, aún en referencia a su inclusión o exclusión social, alimentan la subestimación del uso del tiempo no afectado al trabajo, medio de obtención de recursos necesarios destinados a la satisfacción de necesidades ligadas a la subsistencia individual e inserción social.

La valoración del tiempo se ha planteado en relación al tiempo de la producción y el consumo de bienes y servicios. Tal valoración tradicional alcanza al tiempo de la pre-producción que hace de la escuela el ámbito de formación para la producción y al tiempo de la post-producción que hace del repliegue el ámbito privado para el retiro.

En tanto limitado el tiempo de producción y acotado el tiempo de obligación familiar, sensible a las mutaciones culturales, el tiempo libre adquiere entidad de tiempo social, libre de exigencia o atenuado en exigencia, el lapso recurrente del fin de jornada -la noche-, del fin de semana -el week end y de fin de año -la vacación- y el lapso perdurable de fin del tiempo laboral -el retiro.

Además, vigente la problemática del tiempo libre en un período de desempleo, de tiempo inocupado, radica en que no sólo no excluye ni limita su consideración sino que amplía su significación y la potencialidad de construir un tiempo social que permita atenuar el impacto de la situación de desempleo, a nivel personal y social, y conferir un alcance más pleno y mas amplio a las posibilidades de uso del tiempo libre en la sociedad. Antes, durante y después del tiempo del trabajo.

La problemática del tiempo libre exige su consideración en tres situaciones de la vida personal y social: antes del trabajo, durante el trabajo y después del trabajo, que permiten reconocer su alcance y significación.

El período de la formación

Antes del trabajo, en el período de formación, se puede observar una disociación y en cierto sentido, una confrontación entre las prácticas culturales que se promueven en la formación institucionalizada a través de la escuela y la formación espontánea adquirida en tiempo libre, y la diferencial eficiencia que supone el aprendizaje signado por la voluntad y el interés dispuesto por el niño y el adolescente en sus actividades de tiempo libre, socialmente subestimado.

Si la escuela forma mejor para aprender a utilizar el conocimiento, adquirir una profesión interesante, devenir ciudadano responsable, expresarse y comunicarse en la sociedad, en tiempo libre se forma mejor para utilizar su tiempo, estar bien físicamente, ser creativo y pragmático, conocer la amistad y valorar la solidaridad, saber aquello que cuenta más en la vida.

El período de la producción

Durante el trabajo, en el período de primacía de la producción, se

puede observar una insatisfacción creciente, por diferentes implicancias, respecto de las condiciones del trabajo institucionalizado y una expectativa creciente respecto de las gratificaciones de uso espontáneo del tiempo libre cuya disponibilidad, superadas las exigencias de la subsistencia, deviene finalidad primordial del tiempo del trabajo.

Si durante el trabajo, no obstante cambios producidos en las modalidades laborales, la vivencia más gratificante suele limitarse a las relaciones personales planteadas en su ejercicio ante las tensiones de un tiempo monocromo y de las implicancias económicas, donde solo la diferida disposición de tiempo libre genera la expectativa y posibilidad de un equilibrio necesario.

El desempleo

De mediar la exclusión del trabajo por desempleo, tanto en el joven en expectativa laboral cuanto en el adulto en expectativa de reinserción, la dimensión que adquiere el tiempo inocupado plantea la necesidad personal y social de conferirle sentido al tiempo disponible mediante la proposición de inéditas alternativas ocupacionales.

La diversidad de situaciones de desempleo que plantea la problemática del tiempo inocupado, permite advertir la entidad de un tiempo libre con frecuencia signado por el vacío de posibilidades laborales, susceptible de tornarse oportunidad de actividades que propicien la realización de aspiraciones recreativas o en la adquisición de saberes ocupacionales.

El período del retiro

Al concluir el trabajo, la apertura del tiempo del retiro suele afrontarse en la inquietud de un tiempo signado por la incertidumbre y la tensión, producto de las restricciones y la apertura de un probable tiempo vacío.

Sin embargo, la expectativa de un tiempo de descanso y distensión susceptible de destinarse al ejercicio de actividades gratificantes tiende a instituirle en oportunidad de desarrollo de prácticas recreativas apropiadas a sus necesidades, intereses y posibilidades a partir del cuidado de sí y de su atención a aspiraciones culturales y sociales diferidas.

En nuestra circunstancia

Las referencias genéricas realizadas respecto del tiempo libre, a propósito de los tiempos signados por la escuela, el trabajo o el desempleo y el retiro, en nuestro país se singularizan y adquieren características específicas en relación a las disímiles condiciones que plantean las diversas culturas regionales, condiciones que inciden en las aspiraciones y posibilidades del usuario y en las opciones y oportunidades del medio.

El tiempo libre y el Trayecto: un ámbito de oportunidades

Los tres momentos que el trabajo define en la vida cotidiana de la gente confieren relevante entidad al tiempo libre que la sociedad subestima o asume con prescindencia del sentido que adquiere para el desarrollo de las personas y de las posibilidades que genera para el devenir de la sociedad.

La postulación de un Trayecto Técnico Profesional radica en la comprensión de tales necesidades y en la prospección de posibilidades.

Así el tiempo libre, que adquiere la entidad de un ámbito de oportunidades de uso y fruición de las personas, a través del ejercicio de prácticas culturales recreativas, recreacionales y turísticas, implica simultáneamente la entidad de un ámbito de oportunidades ocupacionales,

a través de la prestación de servicios en entidades, empresas e instituciones que procuran una mas plena satisfacción del usuario.

En tal sentido, cabe consignar que las oportunidades recreativas en el uso del tiempo libre, por tanto las oportunidades ocupacionales susceptibles de desarrollar, no se limitan a las actividades que procuran diversión, tal como cierta visión reduccionista plantea, sino que comprende e incluye aquellas actividades que tienden a una más integral y frutiva realización de la persona en la sociedad y que se reconocen en la diversidad de intereses culturales y en la multiplicidad de prácticas recreativas y creativas.

III. El módulo

De acuerdo a la concepción del trayecto, el módulo es un espacio curricular, es decir, una forma de selección y organización de contenidos orientado a la formación de competencias. Plantea una relación entre conocimientos y los problemas sociales y profesionales, favoreciendo una integración entre teoría y práctica parte de un problema derivado del campo profesional (obs. de la realidad).

El sentido de la propuesta es que el alumno construya competencias teórico prácticas para su desempeño profesional.

La caracterización del módulo se centra en el desarrollo de las nociones que se implican e interactúan al proponerse el estudio de la problemática del uso del tiempo libre.

La noción de tiempo libre es una noción compleja que trasciende su definición por referencia a su antónimo de tiempo ocupado u obligado y que requiere plantearse una sucesión de reflexiones a fin de permitir su mejor comprensión.

143

El tiempo

En rigor, el ser humano deviene tal en función de su desarrollo a través del tiempo expresado en el transcurso de la historia y en el transcurso de su historia, la realización de su proyecto.

Sin embargo, tal tiempo es diverso en tanto esta signado por constituirse en relación a contextos diferentes y por destinarse a actividades diferentes

Así, resulta pertinente plantearse la entidad de un tiempo social y de un tiempo personal, tiempos que plantean una necesaria y constitutiva interacción

Ciertas concepciones plantean contradictorios atributos que determinarían el tiempo y su condición, de modo casi excluyente, así la concepción que reivindica la necesidad, lo objetivo, lo colectivo y lo deliberado como atributos inherentes al tiempo, asumiendo su dimensión social, y la concepción que reivindica la aspiración, lo subjetivo, lo individual y lo espontáneo como atributos, asumiendo su dimensión personal.

La necesaria y constitutiva interacción de la dimensión social y de la dimensión personal del tiempo reconoce la relación y tensión necesidad – aspiración, objetivo-subjetivo, colectivo-individual y deliberado-espontáneo, que se expresan en el tiempo del ser humano.

El tiempo libre

La noción de tiempo libre implicaría la entidad de un tiempo diferente del tiempo necesario, obligado, productivo, de trabajo, según sea la dicotomía planteada, en términos de contingente, voluntario, improductivo,

de ocio.

Sin embargo, puede resultar de interés remitirse al tiempo social y al tiempo personal implícitos en el tiempo libre, susceptibles de reconocerse en la vida cotidiana.

El tiempo social

Si se atiende a la temporalidad ínsito en la noción de tiempo libre puede referirse al tiempo social, definido desde fuera de cada uno de nosotros, y que permite visualizar la existencia de un tiempo obligado por la existencia, un tiempo constreñido por la convivencia y un tiempo libre de la obligación y de la constricción social.

En tal sentido, es posible plantear una tipología del tiempo social que comprende:

- . el tiempo psicobiológico
- . el tiempo socioeconómico
- . el tiempo sociocultural
- . el tiempo libre (de tales exigencias y connotaciones)

Tales tipos son tendenciales, cada uno es generador de los demás, sólo indican el modo de darse el condicionamiento y tienden a diferenciarse e indiferenciarse en relación a la creciente complejidad de la sociedad.

El tiempo personal

Si se atiende a la libertad ínsita en la noción de tiempo libre puede referirse al tiempo personal, definido desde dentro de cada uno de nosotros, y que permite visualizar la existencia y diferencia de un tiempo autocondicionado respecto de un tiempo heterocondicionado.

En tal sentido, es posible reconocer una tipología del tiempo personal que comprende:

- . *el tiempo libre neto*
aquel estrictamente libre, tipificado así, pautado y diferenciado como uno de los tiempos del tiempo social
- . *el tiempo libre bruto*
aquel que resulta de autocondicionar el tiempo personal aún en aquellos lapsos no estrictamente libres del tiempo social, así en el tiempo socioeconómico y sociocultural

En rigor, el tiempo libre no remite necesariamente a la parcelación del tiempo social, sino que adquiere grados de vigencia y nitidez, aún en tiempos parcelados socialmente con otro destino.

El tiempo libre esta conformado por aquel lapso y/o dimensión del tiempo social en que el hombre autocondiciona, con más o menos intensidad, su conducta personal y social, conciliando el querer y el hacer, la voluntad y la actividad, dotando a su conducta de un sentido propio y no enajenado.

Sin embargo, cabe a la sociedad asumir el sentido personal y social constitutivo del tiempo libre y contemplar la existencia de un ámbito problemático que permita reivindicar para todo el hombre -en sentido integral- y todos los hombres -en sentido incluyente- el uso y el goce del tiempo libre propiciando la existencia de oportunidades, en tiempo y espacio, de realización.

Tales oportunidades permiten asumir las dimensiones y las funciones

que el tiempo libre propone a la persona y a la sociedad: el descanso, la recreación y la creación.

El descanso *distendido* como superación del descanso exigido, aquel cuya finalidad excede la recuperación de condiciones para el trabajo y plantea la distensión que supone el goce del *dolce far niente*.

La recreación *espontánea* como superación de la recreación impuesta, aquella cuya finalidad excede el entretenimiento de consumo y propone el juego, la expresión y la diversión.

La creación *libre* como superación de la producción establecida, aquella cuya finalidad excede la re-producción de lo existente y plantea la innovación, la contemplación crítica y la participación transformadora en el devenir social y cultural.

Práctica recreativa, práctica recreacional, práctica turística

En nuestra sociedad, signada socialmente por el trabajo -en la formación, en la producción y en el servicio-, aún en la individual carencia de empleo, las oportunidades institucionalizadas se plantean al fin de la jornada -la noche-, al fin de la semana laboral -el week-end-, al fin del periódico lapso laboral -la vacación- y al fin del tiempo productivo -el retiro-.

Tales oportunidades se constituyen en momentos propicios para la práctica recreativa cotidiana en el lugar de residencia, la práctica recreacional, en lapsos breves y lugares próximos, y la práctica turística, en lapsos más extensos y lugares distantes.

El ejercicio de tales prácticas en el individuo y en la sociedad supone la puesta en valor de lapsos, espacios y actividades a través de personas, grupos, empresas e instituciones que median en la satisfacción de necesidades y aspiraciones diversas y crecientes de los usuarios del tiempo libre.

La mediación tendiente al ejercicio de las prácticas recreativa, recreacional y turística se constituye en ámbito propicio para el quehacer de profesionales, técnicos y auxiliares que contribuyen a conciliar las utilidades funcionales, simbólicas y vivenciales a que aspira el usuario y las utilidades sociales, económicas y políticas a que aspiran el grupo, la empresa y la institución.

En tal contexto, adquiere sentido la formulación, la proposición y la realización de un Trayecto Técnico Formativo que se preocupa y ocupa de la formación de un técnico en Tiempo Libre, Recreación y Turismo.

IV. Contenidos conceptuales

Se trata de *conceptualizar y sistematizar la realidad objeto de estudio* como resultado de aplicar un método que, expresando la realidad a través de la explicación y la predicción, confiera un saber para actuar.

Se procura plantear y desarrollar una comprensión de los usos del tiempo en diferentes contextos y a propósito de circunstancias determinadas, procurando su desarrollo mediante una secuencia conceptual apoyada en una aprehensión de la realidad. Por tanto, el desarrollo de la secuencia aspira a que los hechos hablen y que al ser presentados den lugar a la interpretación necesaria y suficiente para introducirse en la problemática del uso del tiempo libre.

Así en la sucesión de nociones que designan los diferentes aspectos de la realidad del uso del tiempo libre se propone un modo de lectura del fenómeno y por tanto un sistema conceptual a construir.

La condición de módulo de apertura a la problemática le confiere un

carácter fundante y sustentante del Trayecto Técnico Profesional, por tanto ha de plantear una síntesis de la entidad problemática del tema y de las posibilidades y potencialidades de su superación, tendiente a su legitimación disciplinar y a la acreditación técnico profesional de sus agentes, en tanto problemática excluida de consideración disiciplinaria y profesional.

El módulo ha de plantear una necesaria aproximación a la problemática del tiempo, en tanto el tiempo social define la vida de los hombres, pauta su trabajo, su descanso y su goce. Así, la noción de tiempo social se define por la relación del hombre respecto de sus actividades, en el contexto que conforman los demás hombres, la sociedad, las instituciones y la historia, en tanto cada civilización conforma su tiempo.

El módulo ha de abocarse a la consideración de la problemática del uso del tiempo libre en función de una secuencia de cuestiones que identifican una serie de temas susceptibles de abordaje teórico, práctico o teórico-práctico, de acuerdo a la modalidad pedagógica que se adopte y a la programación que se formule.

Los temas mencionados no necesariamente han de ser desarrollados en su totalidad sino identificados y planteados en relación a las condiciones contextuales de proyecto y realización del Trayecto Técnico Profesional, condiciones que, sin perjuicio de los contenidos primordiales, han de pautar los contenidos prioritarios.

El núcleo del proceso de enseñanza-aprendizaje radica en la problematización del educando en relación a la identificación, singularización e inscripción de su tiempo libre individual en el tiempo libre social. Tal proceso se apoya en la presentación y el desarrollo de contenidos conceptuales, susceptibles de sustentar la relación dialéctica entre la vivencia personal del educando respecto de su tiempo libre y el estudio compartido respecto del tiempo libre de la unidad social en consideración.

Aquel núcleo del proceso facilita la identificación de quien aprende con la tarea propuesta, en función de la proximidad de aquello que se plantea con su vida cotidiana y potencia la expresión de su pensamiento y la participación activa en el proceso, avanzando en el conocimiento que se está construyendo a partir de los aportes de aquel que aprende y de la información que provee aquel que enseña.

Los contenidos conceptuales se vertebran en una secuencia formativa de consideración de las nociones de tiempo social - tiempo libre - usos de tiempo y espacio - condiciones del tiempo libre - acción y gestión del tiempo libre y se estructuran en la realización del estudio diagnóstico - proposicional respecto de una realidad social.

I. El tiempo social

1. El tiempo y sus ritmos en el individuo y en la sociedad.
2. El tiempo natural y el tiempo técnico.
3. El tiempo tradicional, preindustrial, industrial, postindustrial.
4. El tiempo social. el tiempo obligado y el tiempo libre.
5. El tiempo heterocondicionado y el tiempo autocondicionado.
6. El tiempo continuo, el tiempo parcelado y el tiempo nítido.
7. El devenir humano y el desarrollo humano.
8. El nivel de vida y la calidad de vida.
9. El tiempo libre en la calidad de vida.

II. El tiempo libre.

1. Las necesidades y los satisfactores.
2. El uso del tiempo libre y las actividades.

3. Los intereses de la persona en tiempo libre.
4. Las prácticas de la sociedad en tiempo libre.
5. Las oportunidades institucionalizadas de tiempo libre.
6. Las ofertas y las demandas institucionalizadas de tiempo libre.
7. Las dimensiones - funciones del tiempo libre.
8. El descanso, la recreación, la creación.
9. La contemplación y la participación.

III. Los usos del tiempo y del espacio en tiempo libre

1. En el hombre y la mujer.
2. En los estratos etéreos.
3. En las generaciones.
4. En los niveles socio-económicos.
5. En los segmentos socio-culturales.
6. En las unidades socio-espaciales.
7. En ámbitos naturales.
8. En ámbitos rurales.
9. En ámbitos urbanos.

IV. Las condiciones del tiempo libre.

1. El usuario, las necesidades y los roles.
2. El ciudadano, los derechos y las normas.
3. El consumidor, los productos y los servicios.
4. Los escenarios del tiempo libre.
5. Las ocasiones del tiempo libre.
6. Los soportes del tiempo libre.
7. La actividad individual, la actividad grupal y la actividad colectiva.
8. La actividad turística, la actividad recreacional y la actividad recreativa.
9. La actividad espontánea y la actividad deliberada.

V. La acción y gestión del tiempo libre

1. Las macrofunciones societales: cultural, social, política, económica.
2. Los ámbitos de actuación: la cultura, la sociedad, el estado, el mercado.
3. Las vías de actuación: espontánea, asociativa, administrativa, empresaria.
4. Los intereses culturales y las prácticas de tiempo libre.
5. La gestión social de los intereses y las prácticas de tiempo libre.
6. La estructura de actividades y el sistema de servicios.
7. El sistema recreativo.
8. El sistema recreacional.
9. El sistema turístico.

Cada una de las proposiciones al identificar el tema remite a las nociones que es menester presentar y comprender para acceder a una visión comprehensiva de la problemática, sin perjuicio de su puesta en contexto pertinente.

Al concluir el módulo el educando estará en disposición de las nociones que le permiten transitar la problemática objeto de estudio del individuo a la sociedad, del tiempo del trabajo al tiempo libre, de las prácticas institucionalizadas a la innovación en las prácticas, de las oportunidades a los escenarios de tiempo libre, de los ámbitos de actuación a los sistemas recreativo, recreacional y turístico.

La apertura conceptual a las nociones planteadas ha de permitir en el educando y futuro técnico transitar los itinerarios institucionalizados de la actividad cuanto plantearse alternativas innovadoras en la concepción de

cauces vocacionales y de ámbitos ocupacionales respecto de una problemática sensible a los cambios y mutaciones sociales.

V. Contenidos procedimentales y actitudinales

Afrontar la realidad de la problemática social del uso del tiempo libre con propósito de estudio para la acción supone el ejercicio de ciertos contenidos procedimentales que desarrollen aquellas aptitudes, de uso frecuente aunque no deliberado, destinadas a operar mentalmente.

Así se plantean operaciones de representación de los objetos: enumerar-describir, comparar-distinguir y clasificar-definir tendientes a identificar los atributos genéricos y diferenciales de las unidades y relaciones inherentes al objeto de estudio.

Se plantean operaciones de definición de problemas: identificar aspectos y enfoques, reconocer contradicciones y oposiciones, situar sucesos y procesos en el tiempo y en espacio, delinear causas y prever efectos, inferir y reconocer relaciones que permiten explicar y comprender la problemática objeto de estudio.

El estudio destinado a la acción de incidir y mediar en el uso social del tiempo libre implica operaciones inherentes a la programación de acciones: explicitar valores y principios, establecer objetivos, metas, medios, adoptar métodos y técnicas y formular planes y proyectos susceptibles de evaluación y control.

Afrontar la problemática del uso del tiempo libre implica no solo la reivindicación de los valores del educando en tanto tal, sino en tanto usuario actual de tiempo libre y facilitador futuro de modalidades y actividades de uso y fruición del tiempo libre.

En tal sentido, es dable consignar que en el uso del tiempo libre se produce una triple renovación de los valores sociales, internalizada y externalizable en los educandos, actuales usuarios, y futuros agentes y mediadores. El tiempo libre cambia la relación con uno mismo, en tanto tiempo de autonomía, cambia la relación con el otro, en tanto tiempo de convivencia, cambia la relación con la naturaleza, en tanto tiempo de aproximación a lo natural.

El desarrollo de los contenidos conceptuales, a partir del estudio de la realidad de la disposición y el uso del tiempo libre en su medio, implica la puesta en consideración de valores que suponen reconocer la potencialidad de una civilización del *ser más* respecto de la actualidad de una civilización del *más tener*, de una sociedad de desarrollo con inclusión respecto de una sociedad de crecimiento con exclusión, de una sociedad en cuyo tiempo libre la actitud trasciende la actividad, la obra trasciende el producto y el acontecimiento trasciende el suceso.

El estudio de la realidad supone la adopción de una actitud de sensibilidad y comprensión respecto de las diferentes culturas que se expresan en las actividades de tiempo libre de una sociedad, en el prejuicio considerada uniforme. El conocimiento de la realidad induce una actitud de convivencia y compromiso respecto de carencias y potencias de la sociedad.

Por último, no menos significativo, el desarrollo crítico y creativo de las diferentes instancias contempladas en el módulo destinado a comprender la problemática del uso del tiempo libre, además de reconocer y conferirle al educando un protagonismo relevante en la construcción de sus aprendizajes y saberes, propone una gestión autónoma, solidaria y gozosa en la forma de vivir el tiempo libre.

VI. Estrategias didácticas

Atento la condición innovadora y legitimadora del Trayecto, la condición introductoria y comprensiva del módulo y la condición de usuario del educando y del educador, se considera que el Taller constituye una modalidad pedagógica adecuada para afrontar el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del módulo.

Taller en tanto ámbito donde se trabaja, elabora y transforma algo para ser utilizado, desde el punto de vista pedagógico permite un aprender haciendo, que en este caso, además propone contribuir a la construcción de un inédito trayecto técnico profesional.

Aprender haciendo en taller implica superar la dicotomía teoría-práctica mediante su integración a través de la realización de un estudio o de un proyecto, adquiriéndose en el transcurso de un proceso de trabajo los diversos contenidos propuestos, proponiendo la reflexión acerca de la tarea en curso y del producto en realización, propiciando una actitud crítica y creativa respecto de los conceptos y los métodos.

Al plantear tal metodología se plantea la confluencia de los diferentes aportes en la consigna de afrontar un problema para su resolución, sea el estudio para su dilucidación, el proyecto para su superación, en función de situaciones concretas que exigen tareas apropiadas. En tal sentido, la confrontación con el problema plantea la realización de un proyecto de trabajo mediante la disposición y la participación del educando y del educador en el estudio, la definición y la resolución del problema planteado.

Los contenidos conceptuales referentes a la problemática del uso del tiempo libre reconocen y plantean la condición interdisciplinaria de su estudio y la condición interprofesional de su resolución, sin perjuicio de la necesaria visión comprensiva que exige su consideración integral.

La diversidad y la interacción de sus implicancias hace del uso del tiempo libre una problemática susceptible de constituirse en tarea grupal y de equipo, sin perjuicio de los diferentes roles, que permita aprehender los contenidos conceptuales, ejercer los contenidos procedimentales y asumir los contenidos actitudinales propuestos.

Así, entre otras actividades posibles, cabe consignar la realización de estudios de alternativas diversas: el tiempo libre del habitante, actividades y servicios destinados al uso, el tiempo libre del turista, los recursos afectados y afectables al uso, identificación de programas de acción de acuerdo a dimensiones, intereses y vías.

VII. De las capacidades a las competencias

La secuencia de la presentación de los contenidos conceptuales y la adopción de contenidos procedimentales en el contexto de premisas de índole actitudinal, a propósito del uso del tiempo libre, supone el desarrollo de las capacidades de operar mentalmente, en tanto tiende a desarrollar aptitudes de representar, de problematizar y de relacionar, en función del desarrollo de aptitudes para la acción que impliquen opciones de qué hacer, cómo hacer, para qué hacer, explicitando los valores ínsitos en las prácticas y en las premisas que inspiran la acción en la realidad.

Así, los momentos del pensar se plantean al considerar de qué se trata al problematizar el uso del tiempo libre, cuáles son los aspectos que le confieren entidad, cómo se estudian en sí y en su interrelación, qué se hace en la finalidad de incidir en el uso del tiempo libre de la persona y de la sociedad, cuáles son las vías y las acciones susceptibles de emplear y

desarrollar.

Las capacidades a desarrollar en función de competencias en el transcurso de realización y desarrollo del módulo formativo problemática de uso del tiempo libre implica que el futuro facilitador en el campo del tiempo libre, la recreación y el turismo aprehenda la problemática y comprenda su actualidad y su potencialidad, introduciéndose en sus alcances e implicancias y perfilando sus posibilidades y restricciones como ámbito de proposición, en tanto facilitador tiene que conocer al productor y al gestor de actividades de tiempo libre como potencial nexa e interlocutor; en tanto facilitador tiene que conocer al productor y al gestor de actividades de tiempo libre como potencial nexa e interlocutor; en *rigor mediador, que profesionalmente le puede competir en el futuro...* (conocer para persuadir, promover y desarrollar).

Las capacidades que contribuyen a adquirir competencias para el ejercicio profesional se han de adquirir gradualmente a partir de la apertura problemática, conceptual, procedimental y actitudinal que se desarrolla en el módulo, en tal sentido se parte de considerar que un saber hacer de inserción social exige el desarrollo de aptitudes diversas, susceptibles de desarrollar a partir de lo ya adquirido y singularizar en relación a la problemática a abocarse en el futuro relacionada a los usos del tiempo libre.

Las capacidades a inducir, plantear y desarrollar se inscriben primordialmente en aquellas que hacen a un quehacer de necesaria inserción en la sociedad, que independientemente de la modalidad de su ejercicio, nace del abordaje técnico-científico de la realidad, plantea su estudio diagnóstico-operativo y exige disponer de conceptos, criterios e instrumentos para su programación-ejecución y de nociones y principios e instrumentos para su evaluación.

El módulo propone identificar y ejercitar las aptitudes de diagnosticar, programar, ejecutar y evaluar actividades socioculturales en el tiempo libre para su gradual adquisición a través del desarrollo del Trayecto.

Conclusión y apertura

El aporte realizado, susceptible de superación en las diversas instancias del desarrollo del proyecto del trayecto técnico profesional, a partir de contribuciones de similar finalidad, nos ha permitido sistematizar en función formativa, una serie de reflexiones a propósito de la significación del tiempo libre en nuestro tiempo que, sin omitir el reconocimiento a lecturas muy diversas, se nutren de los estudios e investigaciones realizadas en el Centro de Investigaciones Turísticas.

La concepción y el desarrollo de un trayecto técnico profesional en tiempo libre ha de constituir sin duda un hito en el devenir de nuestro sistema educacional de consecuencias muy diversas.

Una consecuencia no menor para nuestra sociedad radica en reivindicar la entidad del uso del tiempo en el desarrollo de la persona y en el tiempo el sentido de la libertad, sin perjuicio de atender a la prioridad que supone darle trabajo a aquellos cuyo tiempo disponible carece de la libertad que radica en la previa satisfacción de lo necesario.

La apertura formativa que supone la puesta en consideración de la problemática del tiempo libre implica postular que la transformación de la vida cotidiana supone un proyecto ético, de reconocimiento recíproco de necesidades y aspiraciones, y un proyecto estético, de reconocimiento de la actualidad y potencialidad creativa de cada persona.

En tal sentido, la institucionalización de un trayecto técnico formativo en la educación técnica confiere legitimidad social a las aspiraciones y

necesidades de las personas respecto de su tiempo de descanso, recreación y creación, y sentido a las actividades de formación, investigación y extensión desarrolladas a nivel universitario en torno a la problemática del tiempo libre.

A nuestro criterio, la realización del *Trayecto Técnico - Profesional en Tiempo Libre, Recreación y Turismo* plantea a los jóvenes una alternativa de formación e inserción que se inscribe en una lectura consistente, crítica y creativa de las tendencias de nuestro tiempo en el propósito de contribuir al desarrollo de una sociedad mejor.

Bibliografía

Arocena, José: *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*. editorial CLAEH. UCA. Nueva Sociedad. Caracas, 1995.

Caillois, Roger: *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986.

Comte, F. - Luthi, J.-J. - Zananiri: *L'univers des loisirs*. Letouzey & Ané, éditeurs, París. 1990.

Bertoni, Marcela - Mantero, Juan Carlos: Intereses, motivaciones y actitudes a propósito del tiempo libre en los jóvenes de Mar del Plata. *APORTES y transferencias*, año 2 vol 2. 1998, CIT UNMdP. Mar del Plata.

Boullón, Roberto: *Las actividades turísticas y recreacionales*. editoial Trillas. México. 1983.

Dumazedier, Joffre: *Révolution culturelle du temps libre 1968 - 1988*. Meridiens Klincksieck 1988, Paris.

Dumazedier, Joffre: *Sociologie empyrique du loisir*. editions du Seuil. París. 1962.

Dumazedier, Joffre - Rippert, Aline: *Loisir et culture*. editions du Seuil. París. 1966.

García Canclini, Nestor: *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. editorial Grijalbo. México. 1989.

- **García Canclini, Nestor:** Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. editorial Grijalbo. México. 1995.

Guitelman, Jorge: Turismo. *Hospitalidad y encuentro con el otro*. CIC. serie difusión año 7 n° 1. Ministerio de la Producción. La Plata. 1997.

Lanfant, Marie Françoise: *Sociología del ocio*. ediciones Península. Barcelona. 1978.

Lefebvre, Henri: *Critique de la vie quotidienne II. L' Arche* editions. París. 1961.

Lefebvre, Henri: *Le droit a la ville*. editions Anthropos. París. 1968.

Lewis, J. David - Weigert, Andrew: Estructura y significado del tiempo social. en Ramos Torre, Ramón: *Tiempo y sociedad*. CIS - Siglo XXI. Madrid. España.

Mantero, Juan Carlos: Usos del tiempo libre de la población residente de Mar del Plata. *Faces*. FCES de UNMdP. Mar del Plata. 1996.

Mantero, Juan Carlos: Turismo: la opción incluyente. *APORTES y transferencias*, año 1 vol 2. 1997. CIT UNMdP. Mar del Plata.

Margulis, Mario: Comportamientos: utopías para una sociedad hipermoderna. Argentina en el tercer milenio. editorial Atlántida. Buenos Aires 1998.

Max Neef, Manfred: Desarrollo a escala humana. eds. Nordan - Comunidad e Icaria. Montevideo - Barcelona. 1994.

Ministerio de Cultura y Educación. Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Dirección Nacional de educación Técnico- Profesional. Sector servicios. Trayecto técnico-profesional en tiempo libre, recreación y turismo. (perfil profesional y bases curriculares). Documento de trabajo. Buenos Aires. 1998.

Munne, Frederic: Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico. editorial Trillas. México, 1980.

Sivadon, Paul - Fernandez Zoila, Adolfo: Tiempo del hombre, tiempo del trabajo. una psicopatología de la eficacia. ediciones Pirámide. Madrid, 1982.